Resolución Nº: 072/2019
Fecha: 09 ABR 2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS: "MOLMAN S.A. Y EMPORIO FERRETERIA S.R.L., PARA ADQUISCION DE INSECTICIDAS Y OTROS SEGÚN LLAMADO A CD Nº 4/2019 ID: 358375".

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 8 de marzo de 2019, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 888/2019, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 20 de marzo de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 306042;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 5/2019;

El Dictamen de Evaluación Nº 4/2019;

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/05 y sus modificaciones;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **firma: MOLMAN S.A.,** para la adquisición de insecticidas y otros, descriptos en el ítem 1; por un monto total de **Guaraníes, cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil quinientos (G. 4.679.500)**.

Art. 2º: ADJUDICAR, a la **firma: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** para la adquisición de insecticidas y otros, descriptos en el ítem 2; por un monto total de **Guaraníes, quinientos veintitrés mil doscientos (G. 523.200).**

Art. 3º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY VITAM IMPENDERE VERO DIRECCION C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General